



Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Informe de evaluación externa Dictamen de acreditación

Ingeniería Geodésica Licenciatura/Escolarizada Universidad Autónoma de Sinaloa

noviembre de 2025
www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Dr. José Gabriel Aguilera González
Tecnológico Nacional de México Campus Sur de Guanajuato

Lic. Verónica Armendáriz Decena
Universidad Tecnológica de Coahuila

Dra. Elizabeth Cortés Palma
Universidad Politécnica de Tulancingo

Dra. Valeria Betzabé Cuevas Albarrán
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Dr. Óscar Domínguez Pérez
Universidad La Salle Cuernavaca

Mtro. Jorge Martín Hernández Mendoza
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dr. José Ángel Hernández Rodríguez
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Dr. Moisés Hinojosa Rivera
Universidad Autónoma de Nuevo León

Mtra. Maricela López Pérez
Universidad Estatal de Sonora

Dra. Martha Edith Morales Martínez
Universidad Veracruzana

Mtro. José Armando Rodríguez Mena
IPN (ESIME-Azcapotzalco)

Mtra. Teresa Isela Romero Ramírez
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Mtra. Dolores Alejandra Vásquez Carbajal
Universidad Abierta y a Distancia de México

Índice

1. Presentación	4
2. Programa educativo	5
2.1. Contexto del programa educativo.....	5
2.2. Datos generales.....	5
3. Informe de evaluación externa	6
3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo.....	6
3.2. Integrantes de la CPAE.....	7
3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo	8
3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría	11
Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo.....	11
Categoría: 1. Contexto y propósito	11
Categoría: 2. Condiciones generales para la operación	12
Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes	13
Categoría: 3. Plan de estudios	13
Categoría: 4. Trayectoria de formación	15
Eje III. Gestión de la formación	16
Categoría: 5. Personal académico	16
Categoría: 6. Infraestructura académica.....	17
Categoría: 7. Servicios de apoyo.....	18
Eje IV. Resultados del programa educativo.....	19
Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados.....	19
4. Dictamen de procedencia de acreditación	21
Directorio institucional	24

1. Presentación

Este documento contiene el dictamen y el informe del proceso de evaluación del programa educativo de **Ingeniería Geodésica**, impartido en modalidad **escolarizada** en la **Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Centro, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio**, ubicada en **Culiacán, Sinaloa**.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Modelo 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). El proceso inició con una autoevaluación institucional que concluyó en **julio de 2025**. Posteriormente, del **21 al 24 de octubre** de 2025, una comisión de pares académicos externos realizó la visita de evaluación, en la que se analizaron los componentes sustantivos del programa y su operación institucional.

Con base en estos insumos, el **Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología** deliberó sobre la procedencia del dictamen de acreditación, considerando tanto el informe de la autoevaluación como los resultados de la evaluación externa y, con base en los estándares y los lineamientos, emitió su dictamen.

Este documento se compone de dos secciones principales:

- **Informe de evaluación externa:** elaborado por tres pares académicos expertos, quienes identificaron fortalezas y áreas de mejora, y emitieron valoraciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el programa y sus resultados de aprendizaje.
- **Dictamen de acreditación:** emitido por el Comité Interinstitucional de **Ingeniería y Tecnología**, con fundamento en los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones del equipo evaluador.

Este proceso documentado evidencia el compromiso para la mejora del programa educativo, se espera que a partir de las fortalezas identificadas y con las recomendaciones emitidas se tomen decisiones y se implementen acciones que formen parte de un plan de mejora que fortalezca y oriente el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

El programa de Ingeniería Geodésica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Centro, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio inició sus actividades en el 1999.

2.2. Datos generales

Programa educativo: Ingeniería Geodésica

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Ciencias de la Tierra y el Espacio

Duración: 4 años

Modalidad: Escolarizada

Créditos: 405

DGP: 5373200013

Número de acreditaciones o evaluaciones previas: 0

Fecha de última acreditación: NA

Número de estudiantes inscritos: 29

Índice de egreso: 51%

Índice de titulación: 46%

Índice de empleabilidad: 75% en el primer año después de la graduación

Personal académico: 17 profesores.

Líneas de investigación: Técnicas geodésicas para el estudio de procesos geodinámicos y Cuantificación y caracterización de procesos dinámicos mediante métodos geodésicos de infraestructura ingenieril.

3. Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y la excelencia de los programas educativos y de las Instituciones de Educación Superior (IES). El proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa. En la autoevaluación, un comité del propio programa recopila información enfocada a la mejora continua. La evaluación externa es realizada por pares académicos evaluadores quienes verifican el cumplimiento de los estándares a partir de las evidencias disponibles y corroboran por medio de entrevistas con los principales integrantes del programa educativo. Identifican fortalezas y áreas de mejora y emiten recomendaciones para la mejora continua del programa y el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes.

El modelo de evaluación de los CIEES se fundamenta en principios como imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad. Además, se alinea con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES.

A continuación, se presenta el informe de evaluación con los principales hallazgos para la mejora del programa de Ingeniería Geodésica, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Centro, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio, identificados durante la visita llevada a cabo del 21 al 24 de octubre de 2025 por una comisión de tres pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.

3.2. Integrantes de la CPAE

La Comisión de Pares Académicos Evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por académicos de destacada trayectoria, seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES. Representan a diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, aportan una visión integral y fundamentada sobre el estado de los programas educativos.

A continuación, se presentan los nombres e instituciones a los que pertenecen los integrantes de la comisión seleccionados para esta evaluación:

Comité de Pares Académicos Evaluadores (CPAE)

Mtro. Carlos Javier Arteaga Vega
Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo

Mtro. Dagoberto Chávez Carlos
Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"

Mtro. Eduardo Corona López
Universidad de Guadalajara

Asesor institucional

José Luis Bucio Bernal

Vocal Ejecutivo del Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Dr. José Alberto Gaytán García

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección integra las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) durante el proceso de evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentales y contextuales, el análisis de las entrevistas realizadas con los actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las fortalezas que a continuación se presentan describen atributos relevantes que tienen una contribución directa al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento de su perfil de egreso, además resaltan buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aspectos que distinguen al programa educativo evaluado.

Fortalezas del programa educativo

- El estudio de pertinencia del programa educativo identifica las necesidades de las partes interesadas y las tendencias de la disciplina, así como la manera en que el programa educativo responde a ellas.
- Los objetivos del programa educativo son claros y pertinentes para lograr sus propósitos en el contexto en el que opera.
- Los reglamentos emitidos por la Universidad y la Facultad atienden los conflictos que se puedan presentar, además de regular los procesos académicos y administrativos.
- El plan de trabajo anual contempla una planeación operativa, se desarrolla con base en el cumplimiento de los objetivos específicos del programa educativo, así como en los planes de acción para las áreas de oportunidad o mejora detectadas.
- El sistema de información escolar contiene datos sobre las características y necesidades de los estudiantes para apoyarlos de manera oportuna durante su permanencia, desde su ingreso hasta su egreso y titulación.
- El programa de tutorías y asesorías que apoya el programa educativo tiene impacto positivo en los estudiantes y sus resultados.
- La composición y el perfil del personal académico son idóneos, pertinentes y con mucho potencial.
- Los integrantes de la plantilla docente son, en su mayoría, de tiempo completo y poseen el grado de doctor.

- La evaluación del desempeño del personal académico es periódica conforme a criterios específicos publicados y lo retroalimentan para la mejora de su desempeño profesional y la superación personal.
- Buena vinculación con la facultad, al igual que con egresados y empleadores.
- Se cuenta con acreditaciones anteriores por parte de los CIEES, el CACEI e instancias internacionales.
- Se aplica una evaluación docente semestral que permite detectar las necesidades de la plantilla docente y realizar la programación de cursos pedagógicos y disciplinares.
- La plantilla docente está altamente calificada, en su mayoría cuenta con grado de doctor e investigadores.
- Se han establecido convenios con todas las instancias en donde se realizan el servicio social y las prácticas profesionales.
- Los laboratorios están completos y disponen de los instrumentos correspondientes para la realización de las prácticas.
- Los empleadores están satisfechos con el desempeño de los egresados, destacando sus habilidades técnicas.
- El sistema de mejora continua del programa educativo considera a los egresados y a los empleadores afines a la carrera.

Áreas de mejora del programa educativo

- Falta de promoción de la misión y la visión del programa educativo.
- Al término del plan de estudios no se evalúa a los estudiantes para ver si se cumplieron las metas, los objetivos y las competencias contempladas en el mapa curricular.
- A pesar del adecuado equipamiento general, algunos equipos de cómputo son relativamente obsoletos.
- No se ha realizado un estudio sobre la trazabilidad y el desempeño de los egresados.
- Las acciones de venta de servicios y vinculación dependen de la acción y visión del coordinador del programa.
- No se observa algún plan o acciones para atender a alumnos con discapacidad.
- Algunos equipos de cómputo han cumplido con su vida útil y algunos softwares necesitan actualizarse.
- A pesar de que la universidad emite convocatorias semestrales, no se observa movilidad estudiantil fuera de los términos de estancias de investigación.

- No se observa asignación de becas por parte de la institución.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo

Este eje evalúa la congruencia entre el propósito del programa, su fundamentación académica y su viabilidad operativa, en correspondencia con el contexto institucional y social en el que se inserta. Se analiza su diseño y articulación con los principios institucionales y con los criterios orientadores establecidos en la LGES y la PNEAES.

Categoría: 1. Contexto y propósito

Evalúa la justificación del programa educativo en función de su entorno institucional, social y disciplinario, así como la claridad y pertinencia de su propósito. Analiza su alineación con la misión institucional, su responsabilidad social y su capacidad para responder a las necesidades formativas del contexto en el que se ofrece.

Valoración

La misión y la visión del programa educativo son congruentes y están aprobadas por el cuerpo académico, son conocidas por docentes, administrativos y estudiantes, además de estar alineadas a la normativa institucional (LGES-PNEAS).

Los propósitos institucionales promueven un modelo educativo integral, humanista y científico que impulsa la transformación continua de las prácticas académicas, administrativas y de vinculación con énfasis en calidad, pertenencia y compromiso social. Estos principios se reflejan directamente en la visión y la misión del programa educativo.

El estudio de pertinencia del programa educativo identifica las necesidades de las partes interesadas y las tendencias de la disciplina, así como la manera en que se responde a ellas. Estos estudios de fundamentación mostraron información suficiente y pertinente sobre las áreas de oportunidad y las necesidades detectadas de estudiantes, egresados y empleadores, las cuales se atienden a través del plan de estudios para la propuesta de solución de problemas emergentes en el área de conocimiento de la ingeniería geodésica.

La consulta con los empleadores y egresados ofrecen evidencia directa sobre el impacto y la relevancia social de la formación profesional, alineando la misión y la visión del programa educativo a las necesidades reales del campo laboral.

Los objetivos del programa educativo son claros y pertinentes para lograr sus propósitos en el contexto en el que opera.

Se realizó un estudio de pertinencia con el sector socioeconómico a través de un estudio de factibilidad y pertinencia del contexto para entender las necesidades del campo disciplinar. Entre los temas evaluados se encontraba la satisfacción general de los

empleadores, la valoración de las competencias, la identificación de funciones clave que un egresado debe desarrollar y las oportunidades de colaboración institucional mediante convenios y formación continua y apoyo de proyectos de innovación.

Recomendaciones

1. Buscar organismos externos que realicen los estudios de pertinencia fuera de la institución para robustecer y validar la información que sirve como insumo para la actualización de pertinencia de los planes de estudio.
2. Actualizar la misión y la visión integrando los valores de interculturalidad y equidad.
3. Fortalecer la divulgación de la misión y la visión.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación

Evalúa la existencia y adecuación de los elementos institucionales básicos que permiten la operación y continuidad del programa educativo: normativa, procesos de gestión, mecanismos de planeación y estructuras de apoyo académico y administrativo.

Valoración

El programa educativo se alinea al marco normativo emitido institucionalmente, pero también la facultad tiene su propio reglamento alineado al mencionado anteriormente. Sus elementos regulan la operación del programa en busca de un funcionamiento sin contraponerse a la normativa institucional.

El programa educativo cuenta con su propio trabajo anual (POA) que describe metas, acciones, responsables de cada actividad y los gastos de operación; lo cual se cumple de manera correcta teniendo en cuenta los retos presupuestales de las instituciones públicas.

Existen mecanismos de evaluación interna y externa, en la interna los docentes son evaluados cada semestre por los alumnos, cuyos resultados se les dan a conocer y con base en ellos la academia programa los cursos pedagógicos y disciplinarios para el próximo ciclo escolar. Con respecto a las evaluaciones externas, el programa se ha acreditado en tres ocasiones por parte de instituciones nacionales y una instancia internacional, dando a entender que la institución se ha preocupado por conservar la calidad académica.

Existe una política institucional y un centro de atención estudiantil (CAE) para defender el derecho de los estudiantes; sin embargo, no se define el derecho del profesorado administrativo, por lo que se exige un sindicato para su defensa, pero lo correcto es la existencia de un área específica que involucre a estudiantes, docentes y administrativos.

El programa educativo tiene presupuesto suficiente para la operación actual, lo cual se considera adecuado. Se elabora un listado de las necesidades y las requisiciones para la operación del programa educativo y que la universidad, en su función de programación, atienda las solicitudes de la facultad; esta última tiene la función de crear recursos propios por medio de servicios profesionales al exterior y la oferta de diplomados, principalmente el diplomado para la titulación.

El programa cuenta con todas las áreas correspondientes para su operación, la plantilla docente es excelentemente calificada para la impartición de clases, el área administrativa cubre de manera correcta los rubros como servicios escolares y servicio social, titulación, tutorados, vinculación, biblioteca, laboratorios y centros de cómputo.

Existe la figura de una coordinadora para cuatro programas educativos, quien cumple de manera correcta sus funciones para la operación del programa; si bien su perfil no es totalmente adecuado, posee la experiencia suficiente y se coordina con los cuerpos colegiados para dar cumplimiento a las necesidades, objetivos y metas del programa educativo.

Recomendaciones

4. Evaluar si se cumplieron las metas y objetivos propuestos en el plan de operación anual.
5. Crear un instrumento de evaluación interna para medir las competencias de los estudiantes por egresar.
6. Designar un área específica para la atención de los derechos universitarios, que aplique la política institucional y que sea unidad de primer contacto para cualquier persona involucrada con la institución.
7. Asignar mayor presupuesto para el mantenimiento y la operación de equipos topográficos y de laboratorio.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes

Evalúa los componentes que estructuran la formación académica de los estudiantes. Analiza la manera en que el programa organiza y articula su propuesta formativa para el desarrollo de competencias, pensamiento crítico y una formación humana integral vinculada a las necesidades del entorno.

Categoría: 3. Plan de estudios

Evalúa la coherencia del diseño curricular con el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y los criterios orientadores de la PNEAES. Analiza si el plan de estudios articula adecuadamente contenidos, metodologías y evaluaciones, y si promueve el desarrollo

integral de los estudiantes, con énfasis en competencias, pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social.

Valoración

El perfil de egreso es congruente con los valores y principios del modelo educativo, la competencia es clara y específica, además de que es óptimo para insertarse al mercado laboral.

El plan de estudios es óptimo desde el punto de vista técnico, pero hace falta insertar temas o una materia con enfoque de responsabilidad social como son las habilidades transversales y la sustentabilidad; no obstante, se alcanza el perfil de egreso deseado. Es importante señalar que en este momento se opera con dos planes de estudio, el plan 2018 con nueve semestres y el plan 2023 con ocho semestres, el cual se considera como una actualización.

El programa educativo dispone del hardware suficiente para la atención de la matrícula; sin embargo, no existe evidencia de todas las licencias de software mencionadas en su autoevaluación.

A los estudiantes se les da a conocer el modelo educativo, propósito, forma de evaluación y reglamentos, al igual que sus derechos y obligaciones en los cursos de inducción que imparte la universidad, los cuales se consideran claros y pertinentes.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje son congruentes con el modelo educativo, los métodos de evaluación son adecuados y acordes con el plan de estudios. Se atienden evaluaciones formativas y sumativas que aportan a la competencia de cada asignatura, estos se revisan periódicamente y de manera colegiada para fortalecer las propias estrategias de aprendizaje y enseñanza.

El plan de estudios se revisa periódicamente por parte de las academias para posteriormente, pasarlo a la Secretaría Académica Universitaria para su visto bueno. Cada cambio de rector existe una revisión forzosa de la cuadrícula para ver si es pertinente. La propuesta de cambio la hace un grupo colegiado integrado por docentes de diferentes especialidades y que atienden cada una de las materias. El grupo colegiado está soportado por cinco academias diferentes, por lo que es óptimo para la revisión del plan de estudios.

Se fomentan actividades que desarrollan la capacidad de aprendizaje, como proyectos integrales terminales de diversas asignaturas. Desde el punto de vista técnico son correctos, pero no se observa que se fortalezca un pensamiento crítico.

Existen actividades extracurriculares como actividades deportivas y culturales que fomentan el trabajo en equipo, hay concursos de carteles y ponencias, las cuales abordan temas del entorno, sustentabilidad y medioambiente; sin embargo, solo son temas de investigación y no una propuesta de solución, además no son obligatorias para el

estudiante. Dentro de las evaluaciones y tareas de algunas asignaturas se estudian los fenómenos naturales, pero no se prioriza el respeto a la diversidad y el cuidado a la vida.

Los conocimientos adquiridos durante su estancia en la escuela permiten solucionar problemas no solo de manera local, sino también de manera nacional a través de las vinculaciones y proyectos en donde se invita al personal del programa educativo a participar. Se observa la intervención técnica para buscar soluciones a problemas locales que directamente impactan de manera social.

Los resultados de las prácticas profesionales y del servicio social están alineados a las competencias del perfil de egreso y éste se puede comprobar con el grado de satisfacción de las instancias receptoras.

Recomendaciones

8. Integrar asignaturas al plan curricular con enfoque social legislativo y humanista para enseñar al estudiante sobre el respeto al medioambiente y a la sociedad.
9. Adquirir algún software antiplagio.
10. Generar convenios con empresas de desarrollo de software que otorguen licencias para el aprovechamiento de los estudiantes en sus prácticas.

Categoría: 4. Trayectoria de formación

Evalúa los mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y orientación académica a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso y titulación. Considera la organización curricular, la información disponible y las acciones implementadas para favorecer la permanencia, el avance regular y el logro de los objetivos del programa.

Valoración

Se cuenta con un sistema automatizado de control escolar (SACE), al cual los estudiantes pueden ingresar y consultar la información deseada; además, las áreas auxiliares como tutorías y psicología pueden acceder al sistema para tomar acciones pertinentes en caso de que un alumno necesite apoyo. En esta plataforma se concentran todos los datos importantes del avance curricular del estudiante.

El mismo sistema (SACE) proporciona de manera oportuna la información necesaria para identificar a los estudiantes en riesgo de reprobación, abandono o deserción y así poder implementar acciones de reacción inmediata como tutorías, asesorías académicas o canalización al área correspondiente.

Los indicadores de ingreso, de egreso y de titulación se revisan periódicamente para establecer acciones de mejora continua, pero se observa que las acciones tomadas no han sido efectivas en la disminución de los índices de deserción y titulación.

Se cuenta con programas para atender la vulnerabilidad y el rezago, como el área de tutorías asesorías, pero no son lo suficientemente efectivos para atacar la deserción, aunque a los estudiantes sobresalientes por promedio se les condona la inscripción del próximo semestre.

Existe un programa de tutorías institucional donde se asigna un tutor por grupo, quien observa y canaliza a los estudiantes que requieran algún tipo de atención. En caso de presentarse alguna situación académica, esta instancia es la encargada de canalizar al estudiante con un profesor o par con el propósito de evitar el riesgo de deserción, coadyuvando a la permanencia y al egreso.

Las prácticas profesionales contribuyen al perfil de egreso de manera óptima. Existe un reglamento que las regula siendo uno de los puntos importantes tener más del 70% del avance de la matrícula. Cada instancia en la que se realiza el servicio profesional o las prácticas profesionales deben contar con un convenio y en caso de que algún estudiante encuentre una dependencia donde realizarlas sin establecer el convenio, se puede apoyar tanto al estudiante como a la empresa para crear el convenio correspondiente.

Recomendaciones

11. Analizar los indicadores de la trayectoria escolar con el fin de generar acciones claras y efectivas que apoyen a combatir la deserción.

Eje III. Gestión de la formación

Analiza la organización y administración de los recursos académicos, físicos y de apoyo que permiten la operación efectiva del programa educativo. Examina la capacidad institucional para planificar, coordinar y mejorar los elementos clave que inciden en el desarrollo de los aprendizajes: personal académico, infraestructura y servicios de apoyo.

Categoría: 5. Personal académico

Evalúa la idoneidad, suficiencia y desarrollo profesional del personal responsable de la formación. Considera su participación en la implementación del plan de estudios, el uso de tecnologías educativas, así como los mecanismos institucionales para su formación, evaluación y mejora continua.

Valoración

La plantilla docente y su perfil académico son óptimos para atender a los estudiantes, se muestra un excelente desempeño docente y en su mayoría tienen doctorado afín al modelo educativo y a las áreas disciplinares.

Para el personal académico existe un proceso de capacitación semestral para su formación disciplinar y habilitación pedagógica, éste generalmente dura una semana y los tópicos que se imparten se seleccionan según las necesidades encontradas en la evaluación docente.

La evaluación docente se orienta al desempeño profesional y a sus competencias. Esta evaluación es semestral y crea los cursos de capacitación, los cuales pueden ser impartidos por los propios académicos de la universidad o externos; de acuerdo con las necesidades encontradas, el proceso de evaluación es correcto y óptimo.

Los resultados de la evaluación se les dan a conocer a la plantilla docente de manera individualizada conforme a los criterios específicos de su facultad y se retroalimenta de manera correcta el desempeño de los catedráticos.

Con base en las convocatorias internas, los docentes pueden tener oportunidades de crecimiento y cuentan con estímulos económicos otorgados por la federación.

Recomendaciones

Sin recomendaciones.

Categoría: 6. Infraestructura académica

Evalúa la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios físicos y recursos tecnológicos destinados al desarrollo académico del programa. Considera su capacidad para facilitar el aprendizaje, la investigación y la formación integral, así como su contribución al logro de los propósitos formativos y a la atención de las necesidades estudiantiles.

Valoración

La infraestructura utilizada para las actividades académicas y relacionada con el programa educativo es suficiente e incluye aulas, laboratorios, cubículos, bibliotecas, instalaciones deportivas y un auditorio planetario.

Las instalaciones no son lo suficientemente adecuadas para personas con discapacidad debido a que no cuentan con rampas o elevadores que brinden acceso a los siguientes niveles; las instalaciones cumplan con los protocolos y señaléticas correspondientes en caso de un incidente mayor.

La infraestructura académica en cuestión de servicios informáticos no se aprecia actual; sin embargo, son suficientes para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El servicio de bibliotecas es óptimo debido a que se cuenta con una dentro de la facultad con los tomos correspondientes a los planes de estudio y con la biblioteca de la universidad. También se tiene acceso a una biblioteca digital y una base de datos para que los estudiantes puedan consultar información vía remota.

Los talleres se observan completos, esto incluye al laboratorio de fotogrametría y al laboratorio instrumental; los equipos son suficientes para atender a la matrícula y se observan en muy buen estado.

Las instalaciones deportivas, las áreas verdes y de desarrollo integral son completas. Se observan diferentes áreas deportivas como canchas de fútbol, voleibol y tenis. Las áreas verdes son utilizadas para realizar prácticas; dentro de la institución hay servicios de papelería y cafetería en condiciones adecuadas para atender a los estudiantes.

Recomendaciones

12. Habilitar aulas en la primera planta o elaborar un plan para que estudiantes con discapacidad se puedan ingresar al programa.
13. Establecer convenios de arrendamiento de equipos de cómputo o alguna estrategia que permita actualizar los softwares a pesar de los retos presupuestales.
14. Difundir las políticas institucionales entre estudiantes, docentes y administrativos para erradicar cualquier tipo de violencia, incluyendo la de género.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Evalúa la disponibilidad, pertinencia y efectividad de los servicios destinados a favorecer el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Considera apoyos como tutorías, orientación académica y psicológica, entre otros, que contribuyen a una experiencia formativa equitativa y de calidad.

Valoración

Se cuenta con un sistema de automatización de control escolar y un sistema integral de información académica, los cuales permiten gestionar de manera óptima y eficiente los trámites escolares requeridos por el estudiante.

Existe un programa de movilidad, pero no se observa que los estudiantes lleven a cabo un proceso de intercambio entre instituciones, ya sea nacionales o internacionales. Los estudiantes suelen participar con mayor frecuencia en programas de movilidad corta como los veranos científicos, los cuales son financiados por el mismo estudiante.

La participación del personal académico en programas de movilidad contribuye al desarrollo profesional continuo, ampliando las competencias y habilidades del personal académico. La Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales promueve la movilidad académica.

La institución cuenta con un centro de atención a estudiantes y el programa de tutorías, el cual garantiza los servicios de bienestar entre ellos psicológicos, de salud y orientación académica.

Las áreas para la convivencia y el crecimiento se encuentran en lugares de fácil acceso dentro del campus, pero la disponibilidad de horario del estudiante no le permite utilizarlas debido a la distancia en que se encuentran de la facultad.

No se observa asignación de becas a los estudiantes, solamente un incentivo económico a través de la condonación de la colegiatura del siguiente semestre para los estudiantes con alto desempeño académico.

Recomendaciones

15. Gestionar convenios donde las universidades receptoras apoyen a los estudiantes que deseen hacer movilidad.
16. Adecuar un espacio para el consumo de alimentos dentro de la facultad.
17. Difundir los programas de becas nacionales.

Eje IV. Resultados del programa educativo

Analiza los **logros académicos y profesionales de los estudiantes y egresados**, como evidencia del cumplimiento del perfil de egreso. Evalúa el impacto formativo del programa y su **contribución al entorno social y profesional**, con base en resultados verificables que permiten retroalimentar las estrategias para la mejora continua.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

Evalúa el grado de cumplimiento del perfil de egreso a través del desempeño de los estudiantes y la trayectoria profesional de los egresados. Considera evidencias sobre logros formativos, empleabilidad y desempeño en distintos ámbitos sociales y productivos, como insumos para la mejora continua del programa.

Valoración

Existen mecanismos de consulta para evaluar el perfil de egreso, como se observó en la actualización del plan de estudios a través de entrevistas y consultas con los ingresados;

sin embargo, no existe un instrumento de evaluación externo que permita evaluar las competencias adquiridas por el estudiante durante y al final de una estadía académica.

Se han realizado entrevistas con los egresados para conocer su grado de satisfacción con su formación académica, y se observa óptimo, corroborado con las entrevistas hechas con los pares evaluadores, egresados y empleadores.

En la actualización de la cuadrícula, se solicita a los futuros egresados realizar tres certificaciones, una en el idioma inglés, la segunda en un área disciplinar y la tercera en un área tecnológica, para ello se ha implementado una nueva área dentro de la universidad para apoyar a los estudiantes en su obtención. Las prácticas profesionales y el servicio social son obligatorios una vez cumplido el 70% de avance curricular.

El programa educativo busca la participación en eventos nacionales, al igual que en proyectos de investigación extracurricular, a pesar de sus retos presupuestales. Los estudiantes que participan en estos eventos son reconocidos con el público en general por medio de sus redes sociales.

Tener una planta académica constituida en su mayoría por docentes e investigadores propicia que los estudiantes se motiven y participen en diferentes actividades de investigación como el programa DELFIN, veranos científicos y proyectos sociales con buenos resultados.

Anualmente se entrevista a egresados y empleadores, y con la información proporcionada se actualizan los programas de estudio.

En cuestión de actividades extracurriculares, los alumnos pueden decidir si participan en actividades deportivas o culturales, pero queda a criterio del alumno, por lo tanto, no son obligatorias.

El programa educativo tiene convenios con institutos externos y empresas con equipo especializado para la realización de las prácticas profesionales, el servicio social y los proyectos de investigación; en caso de no existir un convenio, la institución trata de formalizarlo, lo cual propicia que sus egresados puedan insertarse de manera eficaz al campo laboral.

Recomendaciones

18. Diseñar un instrumento interno para medir el nivel de desempeño académico de los estudiantes, ya que en esta carrera no existe un examen de egreso por parte de una institución externa como el Ceneval.
19. Implementar nuevos instrumentos de consulta a los egresados como reportes de prácticas profesionales y tener una plataforma de seguimiento de manera digital, entre otros.

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: **Ingeniería Geodésica**

Institución de educación superior: **Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Centro, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio**

Comité emisor del dictamen: **Comité de Ingeniería y Tecnología**

Año de evaluación: **2025**

Vigencia de la acreditación: **5 años**

Fundamentación y motivación

En la **LXXXVIII** sesión del Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología de los CIEES, celebrada los días 24 y 26 de noviembre de 2025, se deliberó sobre el dictamen del programa de **Ingeniería Geodésica** de la **Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Centro, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio**. Con base en la evaluación externa realizada por pares académicos expertos en el campo disciplinar y profesional, y en la revisión del informe de autoevaluación, el Comité determinó otorgar la acreditación por 5 años, **con vigencia del mes de noviembre del 2025 al mes de diciembre 2030**.

La decisión se fundamenta en el juicio colegiado de los pares y del Comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el **Modelo de Evaluación 2024** de los CIEES. La valoración técnica se organizó en torno a **cuatro ejes analíticos**, cuya integración permite juzgar la calidad del programa y su potencial de mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas por eje y la referencia correspondiente a los estándares aplicables.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
El programa educativo no difunde adecuadamente su misión y su visión entre la comunidad universitaria.	1.1.1 La misión y visión del programa educativo aprobada en grupo colegiado es clara, conocida y congruente con la institucional y considera los criterios orientadores señalados en la LGES-PNEAES para la transformación de la educación superior.
El programa educativo no cuenta con un estudio sobre la trazabilidad y el desempeño de los egresados.	8.1.1 Los resultados obtenidos del cumplimiento del perfil de egreso, evaluados sistemáticamente a lo largo de la trayectoria

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
El programa educativo no promueve adecuadamente actividades de movilidad para estudiantes y egresados que refuercen las competencias requeridas en el perfil de egreso.	escolar, son considerados para la mejora del programa educativo. 7.2.1. El programa de movilidad para estudiantes y egresados tiene propósitos definidos y pertinentes que ayudan en el fortalecimiento de las competencias establecidas en el perfil de egreso.

Justificación de la vigencia

La decisión de otorgar una acreditación con vigencia de **vigencia de 5 años** al programa educativo de **Ingeniería Geodésica** se basa en las condiciones determinadas en los *Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior*.

El programa educativo de **Ingeniería Geodésica** de la **Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Centro, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio** cumple con las condiciones establecidas por los CIEES, por lo que se le otorga una **acreditación con 5 años**, esto asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

Participantes del Comité de Pares Académicos Dictaminadores

Mtra. Verónica Armendáriz Decena
Universidad Tecnológica de Coahuila

Dr. Óscar Domínguez Pérez
Universidad La Salle Cuernavaca

Dr. Moisés Hinojosa Rivera
Universidad Autónoma de Nuevo León

Mtra. Maricela López Pérez
Universidad Estatal de Sonora

Dra. Martha Edith Morales Martínez
Universidad Veracruzana

Mtro. José Armando Rodríguez Mena
IPN (ESIME-Azcapotzalco)

Directorio institucional

Coordinador General

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

Comité Interinstitucional de Evaluación Institucional

Vocal Ejecutiva

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Comité Interinstitucional de Ciencias de la Salud

Vocal Ejecutivo

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Comité Interinstitucional de Ciencias Agropecuarias

Comité Interinstitucional de Ciencias Naturales y Exactas

Vocal Ejecutiva

Mtra. Norma Villegas López

Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Comité Interinstitucional de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Vocal Ejecutivo

Dr. José Alberto Gaytán García

Directora Administrativa

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Director de Sistemas e Informática

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza